

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NAMBROCA

##### BAJA DEL PADRON DE HABITANTES DE OFICIO

El Ayuntamiento de Nambroca está tramitando la baja de oficio del padrón de habitantes de los vecinos Verónica Pop y Grigore Pop, empadronados en la calle Ronda, número 11, de este municipio.

Dado que no han podido ser notificados en la dirección citada, se abre un plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para que los vecinos cuya baja se tramita manifiesten su conformidad o disconformidad con la misma.

Nambroca 23 de abril 2012.- La Alcaldesa, María Henar González Arranz.

*N.º I.-3687*